

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PERE BORJA PEREBOR CIA. LTDA.

Señores Socios:

Cumplo con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre 2013, y lo hago siguiendo los lineamientos que establece el reglamento pertinente expedido por la Superintendencia de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El objetivo principal de la compañía para el ejercicio económico 2013, fue cumplir con el presupuesto planteado, así como mantener y fortalecer sus actividades, esto es en la venta de comidas y bebidas preparadas para banquetes y catering.

2. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS IMPORTANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN LOS ÁMBITOS LEGAL Y LABORAL.

Mantenemos un Proceso Contencioso Tributario por concepto de impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2005 y 2006, en contra del Director Regional Norte del SRI, el cual se ventila en la Primera Sala del H. Tribunal de lo Fiscal, donde actualmente nos encontramos a la espera de la respectiva sentencia.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

Durante el periodo 2013 el mayor ingreso que tuvo la compañía es por el canon de venta de comida y bebidas preparadas para banquetes y catering por un valor total de \$1921.790.97 dólares americanos con un incremento del 6.5% con respecto al año 2012, y de lo cual se obtuvo una utilidad de \$28,712.94 dólares americanos que equivale al 1.4% de las ventas.

	AÑO 2009	AÑO 2010	VARIACION	%	AÑO 2011	VARIACION	%	AÑO 2012	VARIACION	%	AÑO 2013	VARIACION	%
VENTAS	1,937,353.56	2,329,593.70	392,240.14	20.2%	1,622,113.73	-707,479.97	-36.5%	1,804,372.26	182,258.53	11.2%	1,921,790.97	117,418.71	6.5%
COSTOS Y GASTOS GENERALES	1,920,594.10	2,193,884.44	273,290.34	14.2%	1,738,302.23	-455,582.21	-23.7%	1,740,160.76	1,858.53	0.1%	1,997,139.47	256,978.71	14.8%

4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Sugiero que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013, después de deducir el 15% de participación de trabajadores, el 22% de Impuesto a la Renta, sean conservadas en el Patrimonio, así como la Reserva Legal que no fue aplicada, durante este período.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO SIGUIENTE.

Para el año 2014 es necesario que los socios deban sumar más aun sus esfuerzos y aportar con sus iniciativas para ampliar los requerimientos del mercado, proyectar un incremento mínimo del 10% en las ventas totales, y continuar con la planificación estratégica hasta adoptar como herramienta usual de trabajo.

Para concluir este informe, reintegro a los administradores, funcionarios y empleados de la compañía, el más sincero agradecimiento por su dedicación y esfuerzo.

Atentamente,



Alicia Borja Hidalgo
GERENTE GENERAL
PERE BORJA PEREBOR CIA. LTDA.